

El PRC considera un “despropósito” las declaraciones de Diego sobre Ryanair

Eva Bartolomé cuestiona que el presidente hable de “pagos por rutas aéreas” cuando están prohibidos por la legislación europea

Santander, 12 de septiembre de 2013

La diputada del PRC Eva Bartolomé ha calificado hoy como “un auténtico despropósito” las declaraciones del presidente regional, Ignacio Diego, y su amenaza de “dejar de pagar por las rutas” de la compañía aérea Ryanair en Parayas, dado que ese tipo de pagos está “expresamente prohibido por la legislación europea”.

“Esperamos que sea sólo una torpeza más del presidente y le exigimos una rectificación para disipar las dudas que pueden haber despertado sus palabras”, ha subrayado la diputada regionalista, quien ha vuelto a reclamar al Gobierno que haga llegar al Parlamento el convenio suscrito con la aerolínea para conocer sus términos.

Asimismo, ha destacado que el presidente “tiene que conocer la prohibición expresa de Bruselas de cualquier subvención a los medios de transporte y además debe ser el primero en cumplir una directriz que obliga a todos los estados miembros de la Unión Europea”.

También ha recordado que, en la pasada legislatura, el Gobierno sí remitió al Parlamento los convenios con Ryanair, que estaban orientados a la promoción turística de Cantabria y contemplaban un calendario de nuevas rutas y una tasa de éxito que obligaba a la compañía a conseguir un mínimo de pasajeros, cuyo incumplimiento liberaba a la Comunidad Autónoma de cualquier compromiso de pago.

Según ha explicado Bartolomé, esas cláusulas aseguraban el desarrollo del aeropuerto “con todas las garantías jurídicas y cubrían los intereses de Cantabria”.

“Desconocemos si dichas garantías se mantienen en la actualidad, pero la reiterada negativa a facilitar el convenio y las últimas declaraciones del presidente nos hacen temer que este Gobierno ha asumido un acuerdo que no preserva los intereses de la región y que deja en el aire la continuidad de Ryanair en Parayas”, ha finalizado.